



# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

### **VISTOS:**

Los expedientes presentados por los (as) Bachilleres de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, solicitando el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL por la modalidad de sustentación de tesis; con Oficios N° 012-2025-D/FCJP-UANCV de fecha 13 de enero de 2025 y Oficio N° 030-2025-D/FCJP-UANCV de fecha 25 de marzo de 2025, documentos suscritos por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas/UANCV; el Informe N° 022-2025-UANCV-SG/UGT de fecha 02 de abril de 2025, suscrito por la Jefa de la Unidad de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaria General de la UANCV; y el acuerdo de Consejo Universitario en su sesión ordinaria virtual de fecha 02 de abril de 2025; y,

### **CONSIDERANDO:**

**Que**, de conformidad con lo previsto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 11° del Estatuto de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, el Estado reconoce la autonomía universitaria y sostiene que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo, y económico; asimismo, las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes;

**Que**, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, artículo 44° Grados y Títulos señala: "Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los Títulos Profesionales que correspondan a nombre de la Nación.(...); así mismo en su artículo 59.9°, determina: entre otros, las atribuciones del Consejo Universitario: "Conferir los Grados Académicos y los Títulos Profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado(...); del mismo modo el artículo 45°, señala que la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas;

**Que**, el Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", ha sido aprobado mediante Resolución N° 0018-2020-UANCV-AU-R, de fecha 26 de octubre de 2020, siendo publicado en fecha 29 de octubre de 2020, en el portal Institucional de la Universidad [www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe), el mismo que entra en vigencia a partir del día siguiente de dicha publicación;

**Que**, acorde al artículo 77° del Estatuto Universitario Modificado 2020 de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, la Universidad otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro o Magister, Doctor, Títulos Profesionales y Títulos de Segunda Especialidad que correspondan, a nombre de la Nación. En su literal b) establece: El Título Profesional requiere el Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. El Título Profesional sólo se puede obtener en la Universidad en la cual se haya obtenido el Grado de Bachiller; concordante con el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220;

**Que**, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en uso de sus facultades según la Ley Universitaria y su Reglamento de Grados y Títulos aprobado por Resolución del Consejo Directivo N° 009-2020-SUNEDU/CD, supervisa que los procedimientos para el otorgamiento de Grados Académicos se ajusten a la normativa vigente, a fin de garantizar la validez y legitimidad de los mismos a nombre de la Nación;

**Que**, mediante Resolución del Consejo Directivo N° 034-2020-SUNEDU/CD, de fecha 04 de marzo de 2020, resolvió denegar la Licencia Institucional a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", y con Resolución de Consejo Directivo N° 111-2018-SUNEDU/CD, se aprobó el Reglamento de Cese de Actividades de Universidad y Escuelas de Posgrado;





# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

**Que**, con Oficio N° 2228-2021-SUNEDU-02-13 de fecha 10 de agosto de 2021, la Dirección de Supervisión de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, comunicó la ampliación excepcional del plazo de cese de actividades de la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez de Juliaca, por trs (03) años más; Asimismo, con Oficio N° 00044-2024-SUNEDU-DS-DIRESESU-UVE, de fecha 28 de agosto de 2024, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, procedió a registrar como nuevo plazo de cese de actividades al 31 de diciembre de 2025;

**Que**, a través de los Oficios N° 012-2025-D/FCJP-UANCV y Oficio N° 030-2025-D/FCJP-UANCV, el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, ha elevado los expedientes de los (as) Bachilleres, aprobados en Consejo de dicha Facultad respectivamente, sobre el otorgamiento del TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, para su aprobación;

**Que**, con fecha 17 de diciembre de 2024, la Bachiller KARYME DANNERY VILCA RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LAS GARANTÍAS REGLAMENTARIAS Y SU INTERVENCIÓN EN EL DEBIDO PROCESO EN LAS RESOLUCIONES JUDICIALES CONSENTIDAS EN EL PERÚ - 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 14 de octubre de 2024, la Bachiller VILMA MESTAS PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONSECUENCIAS LEGALES Y SOCIALES EN LA APLICACIÓN DEL TRABAJO REMOTO EN ESSALUD PUNO COVID-19 2021, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 13 de noviembre de 2024, el Bachiller RIGOBERTO RAUL ARIAS TISNADO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONSECUENCIAS JURÍDICAS DE LAS IRREGULARIDADES DEL REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO Y LA DOBLE IDENTIDAD EN PUNO - 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de noviembre de 2024, la Bachiller YOVANA MARIEL CRUZ GOMEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD COMO MECANISMO DE SOLUCIÓN FRENTE AL DELITO DE CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD EN EL DISTRITO FISCAL DE JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 19 de setiembre de 2024, el Bachiller HERACLITO DIOSDADO PUMACAJIA MONTESINOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: VIOLENCIA DOMÉSTICA COMO RESULTADO DE LA DISFUNCIÓN FAMILIAR EN AZÁNGARO 2022, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 05 de noviembre de 2024, el Bachiller JEAN CARLOS APAZA ARO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DEL DERECHO PENAL DEL ENEMIGO, POLÍTICA CRIMINAL Y LA VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES REGIÓN PUNO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 23 de mayo de 2024, la Bachiller DEYSI FIORELA CHARCA MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCREMENTO DE LA INSEGURIDAD CIUDADANA FRENTE A LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN LA CIUDAD DE JULIACA 2022, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 16 de octubre de 2023, el Bachiller YUBER JOSEPH PALERO PEREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: SEPARACIÓN DE HECHO COMO





# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

CONSECUENCIA DE TRABAJO DOMÉSTICO EN LA PROVINCIA DE PUNO 2022, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 31 de julio de 2024, el Bachiller ROY ALVARO CENTENO BUSTINZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCREMENTO DE LA CORRUPCIÓN COMETIDOS POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LAS INSTITUCIONES PRIVADAS EN EL DISTRITO DE JULIACA, 2022 - 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 07 de octubre de 2024, el Bachiller ALDAIR CESAR CHIPANA YAMPARA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL SEGÚN EL MARCO NORMATIVO TRIBUTARIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - SAN ROMÁN 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 22 de octubre de 2024, la Bachiller CINTHYA MARIN CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA INCOACIÓN DEL PROCESO INMEDIATO Y LA VULNERACIÓN AL DEBIDO PROCESO EN EL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR PUNO 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 25 de noviembre de 2024, el Bachiller EDER WILLIAN PELINCO MESTAS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: AUMENTO DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO POR LAS MALAS PRAXIS DE LAS POLÍTICAS CRIMINALES EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 28 de noviembre de 2024, el Bachiller GUNY WILBER YUJRA PEÑALOZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DEL CRITERIO DE OPORTUNIDAD COMO MEDIO DE DEFENSA TÉCNICO EN LOS PROCESOS INMEDIATOS EN EL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 25 de octubre de 2024, la Bachiller EDITH YOSELY LUQUEQUISPE GRANUEL, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE CELERIDAD PROCESAL AL TRAMITAR PROCESOS DE PETICIÓN DE HERENCIA EN LA VÍA DE CONOCIMIENTO EN JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 18 de setiembre de 2024, el Bachiller MARCIAL ISMAEL BUSTINCIO GOMUCIO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EXCESIVOS DELITOS DE CONTRABANDO QUE GENERAN CONSECUENCIAS JURÍDICAS NEGATIVAS EN EL JUZGADO PENAL COLEGIADO CONFORMADO - JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 14 de noviembre de 2024, el Bachiller GUILLERMO EDWIN SAGUA MORA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL DERECHO CONSUECUDINARIO Y SU VIGENCIA EN EL ORDENAMIENTO LEGAL - PERUANO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 16 de octubre de 2024, el Bachiller PEDRO RICARDO ROJAS MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CRITERIO JURÍDICO DE UNA IMPUTACIÓN ADECUADA EN EL CONTEXTO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL JUZGADO DE FAMILIA TRANSITORIO SUB - ESPECIALIZADO LEY 30364, JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 30 de diciembre de 2024, el Bachiller YOEL HENRY MESTAS QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTOS JURÍDICO SOCIALES POR DESHEREDACIÓN AL HEREDERO FORZOSO GENERA DESIGUALDAD DE DERECHOS



# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

SUCESORIOS JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 19 de setiembre de 2024, la Bachiller SOL RUBI CALIZAYA GALARZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CRITERIOS SOCIALES INFLUYENTES PARA CONSIDERAR LA REGULACIÓN DEL ADULTERIO DIGITAL COMO UNA CAUSA DEL DIVORCIO EN PUNO, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 05 de diciembre de 2024, la Bachiller YENIFER ZUMIRIA CAJMA HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CAUSAS DEL FRACASO DEL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE LA REEDUCACIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE LOS SENTENCIADOS: CASO DEL PENAL LA CAPILLA - JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 14 de octubre de 2024, la Bachiller NOEMI ROMINA JAÑARI MAMANI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN LOS DELITOS DE AGRESIONES CONTRA LA MUJER EN LA SEDE JUDICIAL DE JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 19 de setiembre de 2024, el Bachiller JHOEL VICTOR LIZARES CHALCO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCREMENTO DE LA CARGA PROCESAL A CAUSA DE LOS EXCESIVOS DELITOS DE TRATA DE PERSONAS EN JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 15 de noviembre de 2024, la Bachiller RUTH EVELYN CONDORI CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FORMALIZACIÓN MINERA COMO LÍMITE DE LA MINERÍA ILEGAL EN PERÚ, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de junio de 2024, la Bachiller BIANOR PEDRO VILCA VILCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCREMENTO DE LA CARGA JUDICIAL POR LA MALA PRAXIS DE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de setiembre de 2024, el Bachiller PEDRO BRAYAN BENDITA QUILLA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD EN LA AUDIENCIA DE PRISIÓN PREVENTIVA EN EL PRIMER JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA - JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 18 de noviembre de 2024, la Bachiller KATHERIN NOELIA CUTIPA COAQUIRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCREMENTO DE LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO INMUEBLE EN EL DISTRITO DE JULIACA, 2022 - 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 06 de noviembre de 2024, la Bachiller FLOR ROCIO LAYME CAMASITA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FACTORES JURÍDICOS SOCIALES DE RESPONSABILIDAD ULTRA VIRES HEREDITATIS DE BIENES DEL CAUSANTE POR DEUDAS Y CARGAS DE LA HERENCIA JUZGADO CIVIL JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 11 de noviembre de 2024, la Bachiller JAMILETH VILDA GIL QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: FUNCIÓN NOTARIAL Y EL LAVADO DE ACTIVOS EN EL DISTRITO DE JULIACA, 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;





# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

**Que**, con fecha 28 de octubre de 2024, la Bachiller ALEXIA CAMILA MAMANI GUTIERREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ANÁLISIS DE EQUIDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO Y RECONOCIMIENTO EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES: ESTUDIO ETNOGRÁFICO EN EL MINISTERIO PÚBLICO PUNO - 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 07 de agosto de 2024, el Bachiller MILER PAUL AEDO JALLO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: JUNTAS VECINALES Y SEGURIDAD CIUDADANA LIMITACIONES Y ALCANCES EN LA PREVENCIÓN DE DELITOS COMUNES, MUNICIPALIDAD DE CENTRO POBLADO ALTO PUNO - 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de octubre de 2024, la Bachiller MILUSKA ADELA MEDINA MEZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LESIVIDAD EN EL DELITO DE PECULADO DENTRO DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO AÑO 2015 - 2022, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 10 de mayo de 2024, el Bachiller PERCY ALAN CHURA MAYTA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCIDENCIA DE COBERTURA DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA, ÁREA DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE SALUD, ASILLO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 05 de setiembre de 2024, el Bachiller RENATO ALEXANDER LUQUE CASTILLO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: CONGRUENCIAS REFERENTES AL INTERÉS SUPERIOR DEL MENOR: ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA EN PROCESO DE ALIMENTOS, JUZGADO DE PAZ LETRADO, PUNO 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 04 de octubre de 2024, el Bachiller JESUS MANUEL TORRES RODRIGUEZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFICIENCIA CONTROL SOCIAL Y GESTIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS CON LA CONTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 27 de agosto de 2024, el Bachiller RONALD AMERICO QUISPE CONDORI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN ANTE LA VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA PRIVACIDAD EN LA RED SOCIAL TWITTER DE USUARIOS DE LA CIUDAD DE JULIACA 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 09 de octubre de 2024, el Bachiller BRAULIO MARIO CANCAPA SILVA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCIDENCIA DEL FUNDAMENTO HECHO EN EL FALLO DE LA SENTENCIA EN MATERIA DE ALIMENTOS, JUZGAGO DE PAZ LETRADO DE PUNO, DE PUNO, PERIODO 2020, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 02 de setiembre de 2024, la Bachiller ANAIS LISETH RAMOS ARAUJO, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL ALIMENTISTA EN LA CIUDAD DE JULIACA 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 09 de julio de 2024, la Bachiller JHASMÍN MARLEY HUALLA CALZADA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: IMPACTO PSICOSOCIAL DE LAS AGREGACIONES CONTRA LA MUJER Y EL GRUPO FAMILIAR Y SU INFLUENCIA EN EL



# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

BIENESTAR, PUNO - 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 30 de setiembre de 2024, el Bachiller JHON MIDWAR VIDAL QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: AFECTACIÓN DEL PLAZO RAZONABLE SOBRE LA PRÓRROGA DE INVESTIGACIÓN EN LAVADO DE ACTIVOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUNO 2018 - 2022, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 02 de agosto de 2024, el Bachiller SHERNOO JORDYY QUISPE PARRA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ALTERACIÓN DEL ORDEN INTERNO POR LA PÉRDIDA DEL CONTROL SOBRE EL PERÍMETRO DE SEGURIDAD EN LA DISTRACCIÓN CON DISPOSITIVOS MÓVILES DURANTE LAS HORAS DE TRABAJO DEL EFECTIVO POLICIAL, CIUDAD DE PUNO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 09 de setiembre de 2024, el Bachiller RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: INCIDENCIA DE LOS ESTEREOTIPOS CULTURALES EN LA RELACIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER, PERIODO DE AISLAMIENTO SOCIAL DE COVID 19, PUNO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 25 de octubre de 2024, el Bachiller EDWIN ERNESTO TERRAZAS ALVAREZ, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: VULNERACIÓN DE DERECHOS A CONSECUENCIA DE NO CANCELARSE AUTOMÁTICAMENTE LOS ANTECEDENTES PENALES CUANDO YA SE CUMPLIÓ CON LA PENA EN JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 16 de octubre de 2024, la Bachiller EDITH CCASO CHAMBI, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: POLÍTICAS DE REHABILITACIÓN Y SU IMPACTO EN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL JUZGADO PENAL DE JULIACA, 2024, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 18 de diciembre de 2024, la Bachiller YENNIFER SANDRA PARI QUISPE, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: ESTABILIDAD LABORAL Y SU RELACIÓN CON LA VULNERACIÓN DEL DERECHO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS EN JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 17 de setiembre de 2024, la Bachiller YOSSELIN CONDORI HUANCA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: SEPARACIÓN CONVENCIONAL Y DIVORCIO ULTERIOR Y LAS VENTAJAS DE SER PROCESADO EN SEDE NOTARIAL EN EL DISTRITO JUDICIAL DE JULIACA, 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 30 de octubre de 2024, la Bachiller KATHIA PAMELA FUENTES CALLATA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: EFICACIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NOTARIAL Y LA SEGURIDAD JURÍDICA EN LAS MEJORAS NORMATIVAS - PUNO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 24 de abril de 2024, el Bachiller EFRAIN RICARDO MAQUERA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: IMPUNIDAD EN LA PUBLICACIÓN POR EL SOCIAL MEDIA Y SU AFECTACIÓN DEL DERECHO AL HONOR, LA INTIMIDAD Y LA PROPIA IMAGEN EN MENORES DE EDAD, AREQUIPA 2022, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, con fecha 15 de octubre de 2024, la Bachiller MARILYN VISILEYVICH MARCA APAZA, ha sustentado satisfactoriamente la Tesis, denominada: PERCEPCIÓN DEL IMPUTADO ANTE





# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

EL PRINCIPIO DE INOCENCIA Y LA SUFICIENCIA PROBATORIA EN EL DELITO DE OMISIÓN A LA ASISTENCIA FAMILIAR, PUNO 2023, para optar el Título Profesional de ABOGADO (A), conforme está registrado en el acta de sustentación;

**Que**, el Consejo Universitario de esta Casa Superior de Estudios, en su sesión ordinaria virtual de fecha 02 de abril de 2025 y conforme a las atribuciones conferidas por el Estatuto, acordó otorgar a nombre de la Nación el TÍTULO PROFESIONAL, por la modalidad de sustentación de tesis, a los (as) Bachilleres de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca;

**Que**, en mérito al artículo 22°, inciso a), del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios, es atribución del Rector presidir el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria, así como hacer cumplir sus acuerdos; y,

**Estando**, al acuerdo de Consejo universitario de la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" de Juliaca, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades al señor Rector de esta Casa Superior de Estudios;

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR**, a nombre de la Nación el **TÍTULO PROFESIONAL**, por la modalidad de sustentación de tesis, a los Bachilleres de la **FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"** de Juliaca, que a continuación se indica:

### **TÍTULO PROFESIONAL DE ABOGADO (A)**

1. KARYME DANNERY VILCA RAMOS
2. VILMA MESTAS PEREZ
3. RIGOBERTO PAUL ARIAS TISNADO
4. YOVANA MARIBEL CRUZ GOMEZ
5. HERACLITO DIOSDADO PUMACAJIA
6. JEAN CARLOS APAZA ARO
7. DEYSI FIORELA CHARCA MAMANI
8. YUBER JOSEPH PALERO PEREZ
9. ROY ALVARO CENTENO BUSTINZA
10. ALDAIR CESAR CHIPANA YAMPARA
11. CINTHYA MARIN CONDORI
12. EDER WILLIAN PELINCO MESTAS
13. EDITH YOSELY LUQUEQUISPE GRANUEL
14. GUNY WILBER YUJRA PEÑALOZA
15. MARCIAL ISMAEL BUSTINCIO GOMUCIO
16. GUILLERMO EDWIN SAGUA MORA
17. PEDRO RICARDO ROJAS MAMANI





# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

18. YOEL HENRY MESTAS QUISPE
19. SOL RUBI CALIZAYA GALARZA
20. YENIFER ZUMIRIA CAJMA HUANCA
21. NOEMI ROMINA JAÑARI MAMANI
22. JHOEL VICTOR LIZARES CHALCO
23. RUTH EVELYN CONDORI CHAMBI
24. BIANOR PEDRO VILCA VILCA
25. PEDRO BRAYAN BENDITA QUILLA
26. KATHERIN NOELIA CUTIPA COAQUIRA
27. FLOR ROCIO LAYME CAMASITA
28. JAMILETH VILDA GIL QUISPE
29. ALEXIA CAMILA MAMANI GUTIERREZ
30. MILER PAUL AEDO JALLO
31. MILUSKA ADELA MEDINA MEZA
32. PERCY ALAN CHURA MAYTA
33. RENATO ALEXANDER LUQUE CASTILLO
34. JESUS MANUEL TORRES RODRIGUEZ
35. RONALD AMERICO QUISPE CONDORI
36. BRAULIO MARIO CANCAPA SILVA
37. ANAIS LISETH RAMOS ARAUJO
38. JHASMINE MARLEY HUALLA CALZADA
39. JHON MIDWAR VIDAL QUISPE
40. SHERNOO JORDY QUISPE PARRA
41. RICHARD ORESTES MAMANI RAMOS
42. EDWIN ERNESTO TERRAZAS ALVAREZ
43. EDITH CCASO CHAMBI
44. YENNIFER SANDRA PARI QUISPE
45. YOSSELIN CONDORI HUANCA
46. KATHIA PAMELA FUENTES CALLATA
47. EFRAIN RICARDO FLORES MAQUERA
48. MARILYN VISILEYVICH MARCA APAZA



**ARTÍCULO SEGUNDO.- REGISTRAR E INFORMAR**, a la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) sobre la expedición de TÍTULO PROFESIONAL, que refiere el artículo primero de la presente resolución, para los registros correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO.- PUBLÍQUESE**, la presente resolución en el portal institucional de transparencia de la Universidad, ([www.uancv.edu.pe](http://www.uancv.edu.pe)).



# UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

## RESOLUCIÓN N° 0102-2025-UANCV-CU-R

Juliaca, 02 de abril de 2025

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER**, que el Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Vicerrectorado Administrativo, Decanatura de la Facultad, Dirección General de Filial, Oficina de Investigación, Oficina de Economía, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Licenciamiento y Acreditación, Oficina de Asesoría Jurídica, Defensoría Universitaria, Oficina de Imagen y Promoción Institucional, Oficina del Órgano de Inspección y Control, y la Oficina de Secretaría General quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese,



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dr. Félix Cristóbal Ochotoma Paravicino  
RECTOR



UNIVERSIDAD ANDINA  
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ  
Dr. Hugo Alberto Cervero Abarca  
SECRETARIO GENERAL

**DISTRIBUCIÓN:**

R UANCV; VICE RECTORADOS, Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas; EP, SUNEDU;  
OFICINAS: I, PU, E, LA, AJ, DU, IPI, ORIC, SG; y demás oficinas administrativas. UNIDADES: GT, T.; INTERESADOS  
ARCH. FCOP/HNCA/ncch.